



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

MEMORANDO

1120

PARA: MILLER ANTONIO CASTILLO
Director Técnico de Reasentamientos

DE: IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de Gestión por Dependencias 2018 –
Dirección de Reasentamientos

Respetado doctor Castillo,

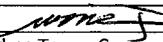
En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2^{do} del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial y el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2018 de la Caja de la Vivienda Popular.

Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación, con lo correspondiente a la Dirección de Reasentamientos

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno
itorres@cajaviviendapopular.gov.co

Anexos: Formato de evaluación por Dependencias (208-CI-Ft-06) en 2 folios

	Elaboró 	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Andrea Sierra Ochoa	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Abogada Prof. de Control Interno Cto 052 de 2019	Asesora Control Interno	



Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos **Vigencia:** 2018

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
I.- PROYECTO DE INVERSIÓN: 3075 - Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Promedio simple de cumplimiento = $(I.1 + I.2 + I.3) / 3$			El Director de Reasentamientos es gerente del proyecto de inversión 3075 - Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable
I.1- Metas proyecto de inversión		85,16%		Información tomada del reporte "Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018" - Sistema SEGPLAN Información tomada del "Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones" acumulado a 31-Dic-2018 - Sistema PREDIS
Meta 13. Reasentar 4000 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable. (meta 2018 = 832)	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	30,65%	87,69%	
Meta 19. Asignar valor único de reconocimiento 1428 hogares localizados en zonas de alto riesgo. (meta 2018 = 330)	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	96,67%		
Meta 20. Adquirir predios 370 hogares localizados en zonas de alto riesgo. (meta 2018 = 41)	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	102,44%		
Meta 21. Seleccionar 2102 unidades de vivienda familias vinculadas al programa de reasentamientos. (meta 2018 = 351)	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	81,20%		
Meta 22. Atender 100% de los hogares que se encuentran en Relocalización Transitoria. (meta 2018=100%)	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	100,00%		
Meta 23. Atender 100% de familias localizadas en el predio Vereditas en la localidad de Kennedy en el marco del decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingresos al programa. (meta 2018 = 100%)	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	100,00%		
I.2- Compromisos presupuesto vigencia		89,60%		
Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 3075	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto.	89,60%		
I.3- Giros vigencia y reservas		88,31%		
Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 3075	Porcentaje de giros sobre lo comprometido del presupuesto.	78,15%		
Porcentaje de giros de reservas presupuestales del proyecto de inversión 3075	Porcentaje de giros de reservas presupuestales constituidas al 31-dic-2017	98,46%		
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES VIGENCIA 2018			Información tomada del Plan de acción de gestión, ubicado en la ruta: \10.216.160.201\calidad\21. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2018\VII TRIMESTRE
II.1- % de avance en Acciones planteadas	Suma ponderada de resultado de cada acción		68,11%	
Crear o actualizar: guías, procedimientos, manuales, instructivos y formatos de la Dirección de Reasentamientos para que se ajusten a los	Creación y/o actualización de guías, procedimientos, manuales, instructivos y/o formatos.	110,77%	68,11%	
Lograr que 351 familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen su alternativa habitacional definitiva.	Familias con selección de vivienda	66,09%		
Atender el 100% de las familias que se encuentran en relocalización transitoria	Atención al 100% de familias beneficiarias de la Dirección de Reasentamientos bajo la modalidad de relocalización transitoria.	75,08%		
Asignar 330 Valor Único de Reconocimiento -VUR-	Asignación de Valor Único de Reconocimiento - VUR.	17,27%		
Adquirir 41 predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Adquisición de Predios Vía Decreto 511 de 2010.	75,56%		
Dar cumplimiento a Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional"	Entrega oportuna de información pública a la OAP para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia.	66,01%		
Realizar el seguimiento y reporte del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría de Contraloría	Seguimiento y reporte del Plan de Mejoramiento	66,01%		



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06
Versión: 2 Pág. 1 de 1
Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos

Vigencia: 2018

Objetivo estratégico	Objetivos institucionales relacionados con la dependencia
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p>Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)			<p>Información tomada de: 208-CI-Ft-05 PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO NOVIEMBRE 2018, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\control interno\2018\3_054 PLANES\INTERNO\PrimerSeguimiento2018E15776</p> <p>Tenia 5 hallazgos y formuló acciones para los mismos dando cumplimiento al criterio</p> <p style="text-align: center;">de 4 acciones por cumplir, se cerraron 2</p>
	% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%	
	Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	25,00%	
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)			<p>Información tomada de: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Transparencia/Informe%20de%20Seguimiento%20Corte%20%2821-Nov-2018%29.%20ver%20PDF.pdf</p> <p>Formuló acciones para todos los hallazgos detectados por la contraloría</p> <p style="text-align: center;">de 11 acciones por cumplir, se cumplieron 10</p>
	% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%	
	Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	45,45%	
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:	= (oportunidad en formulación del mapa de riesgos X 50%) + (% cumplimiento de acciones preventivas planteadas X 50%)			<p>Información tomada de la carpeta de calidad, ruta: \\10.216.160.201\calidad\19. CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGOS\RIESGOS ANTICORRUPCIÓN\2018\MATRIZ DE RIESGOS DAFP 2018</p> <p>El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 02/05/2018, según correo verificado</p> <p>Según se extrae del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la CVP</p>
	Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/05/2018	50,00%	
	El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo	42,19%	
VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:	= (% cumplimiento de acciones planteadas X 60%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 40%)			<p>Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2018, ubicada en la página web: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion</p> <p style="text-align: center;">Se cumplió la acción en su totalidad</p> <p>El responsable cumplió con la gestión de eventos de participación ciudadana.</p> <p>Queda pendiente la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas para la Vigencia 2018, con base en las fechas establecidas por la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p style="text-align: center;">Se cumplió con la elaboración de los Informe y Evaluaciones</p>
	VI. 1 Cumplimiento de Acciones Planteadas	Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC	60,00%	
	Promover escenarios o eventos de participación ciudadana entre los(as) ciudadanos(as) y la entidad (Mínimo dos para la vigencia 2018).	Escenario o evento de participación ciudadana definido	100,00%	
	Definir los criterios para presentación de los resultados en los aspectos técnicos, financieros y sociales en la rendición de cuentas	Informe de Rendición de Cuentas en el Formato Institucional	100,00%	
	Evaluar los escenarios o eventos de participación ciudadana a través de los(as) ciudadanos(as), mínimo cuatro (4) foros de cierre durante el periodo	Informe de Encuentro con la ciudadanía Evaluación de la Rendición de Cuentas (208-PLA-Ft-58)	100,00%	
	Realizar reporte de Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés a convocar en la Estrategia de Rendición de Cuentas e identificar sus necesidades de información para la vigencia 2018	Caracterización de ciudadanos y grupos de interés a convocar para participar en la Rendición de Cuentas	100,00%	



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos

Vigencia: 2018

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la Secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.
2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	
3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Indicador: Nombre y fórmula	Medición de compromisos		Análisis de resultado
		Resultado parcial	Resultado final	
VI.2- Oportunidad en formulación y seguimientos	Fecha de entrega establecida por la OAP	10,00%		Información verificada con la Oficina Asesora de Planeación Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FI-54) de fecha 03/01/2019, el área no remitió en oportunidad la formulación del PAAC 2018 Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FI-54) de fecha 03/01/2019, el área no remitió el primer reporte de seguimiento al PAAC 2018 Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FI-54) de fecha 03/01/2019, el área no remitió el segundo reporte de seguimiento al PAAC 2018 Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FI-54) de fecha 03/01/2019, el área remitió el tercer reporte de seguimiento al PAAC 2018, el día 14/12/2018
Oportunidad en la Formulación	30/01/2018	0,00%		
Oportunidad en el Primer Reporte	20/04/2018	0,00%		
Oportunidad en el Segundo Reporte	22/08/2018	0,00%		
Oportunidad en el Tercer Reporte	14/12/2018	100,00%		
Calificación vigencia:			81,41%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia
 *. La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2018 es **81,41%**, ubicándose en el rango DESTACADO: Mayor o igual a 80% y menor de 95%.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno
 Dar estricto cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones y a la programación del PAC, con el fin de comprometer y girar la totalidad de los recursos asignados al proyecto. Mejorar la oportunidad en el reporte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreos al avance de los planes, dar cumplimiento oportuno a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento. Consultada la Oficina Asesora de Planeación el día 30 de enero de 2019, se evidenció que la Dirección de Reasentamientos no remitió el reporte del cuarto trimestre del plan de acción de gestión, por lo que la calificación para este ítem se da para el tercer trimestre, sin que esta área realice reproceso por no entrega de la información de parte de la dependencia responsable.

Fecha: 31 de enero de 2019

Elaboró: Andrea Sierra Ochoa

Profesional Especializado de Control Interno Cto 052/2019

Ivonne Andrea Torres Cruz
Asesora de Control Interno